

ALUSE

Dirección General
Oficio No. DG/7C5/ **31240**/2021
Asunto: Fallo de la Licitación Pública Nacional
No. LPN-211210170520000-006-21
Xalapa, Ver., 13 de Septiembre de 2021

SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.
KM. 2.5 CARRETERA XALAPA-VERACRUZ
COLONIA PASTORESA
C.P. 91193
XALAPA, VERACRUZ.

AT'N: LIC. LEONARDO WALLACE MAGALLANES
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la Licitación Pública Nacional No. LPN-211210170520000-006-21, relativa a la "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 35 fracción V y 44, así como lo indicado en la Cláusula Décima Octava de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato del procedimiento mencionado, para la partida número 3 (Camioneta Suv, Capacidad para 7 Pasajeros Modelo 2021) con un importe de **\$649,482.76** (Seiscientos Cuarenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos 76/100 M.N.), importe sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **14 al 22 de Septiembre de 2021**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



Recibido
13/ sep/2021
Rubi Ramirez Salas



Con copia para:
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ARQ. NELSON JACOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV. - Mismo fin. Presente.
FJLGB/AMRR/ VHCZIAS.